

MODELOS DE DOCUMENTACIÓN

VI CONVOCATORIA DE AYUDAS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER 2014-2020 DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SIERRA DE SAN PEDRO-LOS BALDÍOS PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS

ESTOS MODELOS PUEDEN TENER QUE SER ADAPTADOS A LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE GESTIÓN DEL PROGRAMA LEADER 2014-2020 (BESANA) ASÍ COMO A LAS INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

CONVOCATORIA AYUDAS PROGRAMA LEADER EDLP 2014-2020

INDICE MODELOS DE DOCUMENTACIÓN

MODELO	Nº MODELO
ACEPTACIÓN CONVOCATORIA Y AUTORIZACIÓN PARA RECABAR DATOS	2
ANEXO DE INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	
AUTORIZACIÓN TRAMITACIÓN EXPEDIENTE	3
PODER REPRESENTACIÓN ENTIDADES COMUNALES	4
ACUERDO ÓRGANO DE GOBIERNO	5
DECLARACIÓN JURADA DE NO INICIO	7
MEMORIA DESCRIPTIVA, VALORADA Y DE VIABILIDAD	8
SOLICITUD APLAZAMIENTO DOCUMENTACIÓN	9
RESUMEN PROFORMAS / PRESUPUESTOS	10
DECLARACIÓN JURADA EMPLEO	11
AUTORIZACIÓN SOLICITUD CERTIFICADOS ESTAR AL CORRIENTE	12
DECLARACIÓN TIPO EMPRESA Y CRITERIO DE INDEPENDENCIA	15
DECLARACIÓN MÍNIMIS	16
DECLARACIÓN JURADA OTRAS AYUDAS	17
DECLARACIÓN PUBLICIDAD	18
COMUNICACIÓN INICIO INVERSIONES	19
SOLICITUD MODIFICACIONES	20
COMUNICACIÓN FIN INVERSIONES	21
DECLARACIÓN FINAL OTRAS AYUDAS	24
DECLARACIÓN FINAL NO EXISTENCIA DEUDAS	25
DECLARACIÓN FINAL DE PUBLICIDAD	26
RELACIÓN FACTURAS Y PAGOS	28

CONVOCATORIA AYUDAS PROGRAMA LEADER EDLP 2014-2020



DOSSIER DE DOCUMENTACIÓN INFORMATIVO INICIO EXPEDIENTE

Nº EXPEDIENTE:

CONVOCATORIA DE AYUDAS Nº: VI AÑO: 2021

PROMOTOR:

PROYECTO:

LOCALIDAD:

LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, QUE DEBERÁ SER FOTOCOPIA, EXCEPTO EN LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LA ORDEN DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2020 POR LA QUE SE REGULA EL SISTEMA DE AYUDAS BAJO METODOLOGÍA LEADER Y EL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN, PARA EL PERIODO DE PROGRAMACIÓN DE DESARROLLO RURAL 2014-2020 Y QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, SERÁ LA SIGUIENTE:

Comprobación Registro en ARADO

Según modelo de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, debe solicitarse alta o modificación como titular del expediente en la plataforma ARADO, en caso de no figurar ya inscrito.

Se debe realizar antes de la presentación de la Solicitud de Ayuda a la Convocatoria EDLP LEADER 2014-2020

El registro en ARADO, es imprescindible para la formalización de la Solicitud de Ayuda en la Aplicación Informática de gestión del Programa Leader (BESANA)

- SOLICITUD DE AYUDA (ANEXO II ORDEN DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2020) Disponible en el portal ciudadano de la Junta de Extremadura <https://ciudadano.gobex.es/buscador-de-tramites/-/tramite/ficha/3920>, **impresa a doble cara**, cumplimentada en todos los apartados, con fecha y firma. Abstenerse de enmiendas, tachaduras u omisiones.
El apartado de Datos de Empresa debe cumplimentarse en consonancia con lo recogido en el Modelo de Declaración de Condición de PYME.
- ACEPTACIÓN CONVOCATORIA Y AUTORIZACIÓN PARA RECABAR DATOS. (*según modelo documentación nº 2*)
- Se adjuntará firmado el Anexo de INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
- Fotocopia del CIF/ NIF representante. Si el solicitante es una persona física, la fotocopia del NIF, y en el caso que sea una persona jurídica, la acreditación documental del CIF junto con la documentación justificativa de la personalidad jurídica.
- (persona jurídica o de tipo comunal):
 - ESCRITURA CONSTITUCION, ESTATUTOS, Y MODIFICACIONES, en su caso. Debe constar la Inscripción en el Registro correspondiente, mercantil, de asociaciones, ...
 - PODER DE REPRESENTACIÓN, salvo que, figure en la escritura de constitución o sus modificaciones.
 - En su caso, documento suscrito por todos los comuneros en el que se nombre un representante o apoderado único con poderes bastantes para cumplir las obligaciones que, como beneficiario, corresponden a la agrupación. Se hará constar expresamente, en la solicitud y resolución de concesión, los compromisos de ejecución asumidos por cada miembro de la agrupación, así como el importe de subvención a aplicar por cada uno de ellos, que tendrán igualmente la consideración de beneficiarios. (*según modelo documentación nº 4*)
- ACUERDO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO Acuerdo órgano competente de iniciar la acción para la que se solicita ayuda, sobre la aprobación del proyecto solicitado, y delegación del poder de representación para la firma de cuantos documentos sean necesarios. (*según modelo documentación nº 5*)
- EMPRESAS VINCULADAS. En el caso de empresas vinculadas, si la entidad solicitante elabora cuentas consolidadas o está incluida en las cuentas consolidadas de otra empresa vinculada, deberán aportar las cuentas consolidadas elaboradas correspondientes al último ejercicio cerrado que hayan sido presentadas

CONVOCATORIA AYUDAS PROGRAMA LEADER EDLP 2014-2020



ante el registro correspondiente. Si la empresa solicitante, o una o varias empresas vinculadas, no elaboran cuentas consolidadas o no se incluyen por consolidación, habrán de entregar los balances y declaraciones sobre el Impuesto de Sociedades de la solicitante y de las empresas vinculadas correspondientes al último ejercicio cerrado presentadas en el registro correspondiente.

- REGISTRO DE EXPLOTACIONES AGRARIAS, en caso de que proceda.
- DECLARACIÓN JURADA DE NO INICIO (según modelo documentación nº 7)
- MEMORIA DESCRIPTIVA, VALORADA Y DE VIABILIDAD (según modelo documentación nº 8)
- PROYECTO TÉCNICO. Cuando el proyecto implique la realización de obra civil y/o instalaciones y así lo requiera el Ayuntamiento para el otorgamiento de la correspondiente licencia, deberá presentarse un proyecto realizado por técnico competente, visado por el Colegio profesional que corresponda, debiendo contener como mínimo: Planos de situación y emplazamiento, y de distribución en planta diferenciado la situación anterior de la posterior a la inversión, dónde se detalle la ubicación de la maquinaria y/o equipos a instalar.

En el caso de que el correspondiente Ayuntamiento no requiera para el otorgamiento de la licencia, proyecto técnico visado, podrá admitirse **memoria valorada** con los siguientes contenidos como mínimo:

Una descripción de las obras, presupuesto desglosado por unidades de obras, capítulos y partidas con el IVA separado, Planos de situación y emplazamiento, y de distribución en la planta, diferenciando la situación anterior de la posterior a la inversión, donde se detalle la ubicación de la maquinaria y/o equipos a instalar.

El proyecto visado será en todo caso exigible en el momento de la resolución del expediente, salvo que concurriendo causa que justifique la imposibilidad de presentación del mismo, el titular del expediente solicite aplazamiento (según modelo...) acogiéndose al artículo 29 de la Orden de 18 de noviembre de 2020 y el Grupo de Acción Local lo autorice expresamente y de forma individualizada, constanding en la resolución de ayuda, y advirtiendo que en todo caso, su presentación posterior habrá de efectuarse con anterioridad a la fecha límite de ejecución del proyecto, fijada en la Resolución de ayuda. Si se produjese alguna variación no sustancial del proyecto, con anterioridad a la resolución, debe ser comunicada para su autorización y/o incorporación por el GAL, si procede, siempre antes de la realización de la misma.

Con respecto a cualquier variación sobre el proyecto aprobado, debe comunicarse al GAL por parte del promotor antes de ejecutar la parte de la actuación que esté afectada por dicho cambio y en la forma y modo que se recoge en el artículo 35 de la Orden de 18 de noviembre de 2020. Por otra parte, la memoria valorada, el Anteproyecto o Proyecto Técnico visado deberá aportarse también en formato digital (fichero de reducida capacidad o tamaño).

Se aportará Informe del Técnico (Municipal o Privado) responsable de la inversión en el que se indique, para el proyecto a ejecutar, si se necesita Memoria Valorada o Proyecto realizado por Técnico competente y si éste es o no es visado por el Colegio Profesional que corresponda, en su caso.

- FACTURAS PROFORMA / PRESUPUESTOS de cada una de las partidas del Plan de Inversiones. Deberán presentarse al menos tres ofertas comparables entre sí, cada una de ellas debe contener los mismos elementos e indicar el proyecto para el que se solicita ayuda. La relación de estos presupuestos, así como la opción elegida, la económicamente más ventajosa, se cumplimentará (según modelo documentación nº 10).
- MODELO 10 RESUMEN FACTURAS PROFORMA /PRESUPUESTOS
- INFORMES DE PLANTILLA MEDIA Y VIDA LABORAL de la entidad solicitante de todas las cuentas de cotización.
 - Acreditación del sistema de la Seguridad Social de todos los códigos de cuentas de cotización existentes a nombre de la entidad solicitante.
 - En el caso de que la empresa no esté dada de alta respecto a la Seguridad Social por no haber contratado aún a trabajadores se deberá acreditar esta situación.
 - Informe de la Tesorería General de la Seguridad Social actualizado de Vida Laboral de la entidad solicitante de todas las cuentas de cotización de la empresa del último ejercicio contable cerrado (último efectivamente declarado ante la Agencia Tributaria).
 - Informe de plantilla media anual de todas las cuentas de cotización a la Seguridad Social de la empresa, referido último ejercicio contable cerrado, por cada una de las actividades censadas y vigentes de la empresa solicitante.

CONVOCATORIA AYUDAS PROGRAMA LEADER EDLP 2014-2020



TAMBIEN DE LAS POSIBLES EMPRESAS VINCULADAS Y/O ASOCIADAS

- DECLARACIÓN JURADA DE EMPLEO con el compromiso de creación y/o mantenimiento de dichos datos al menos tres años posteriores al pago de la ayuda (según modelo documentación nº 11). Según lo establecido en la ORDEN de 18 de noviembre de 2020 por la que se regula el sistema de ayudas bajo metodología LEADER y el procedimiento de gestión, para el periodo de programación de desarrollo rural 2014-2020, el compromiso del mantenimiento o creación de empleo se circunscribe a la entidad solicitante de la ayuda, identificada por su NIF.
 - Informe de la Tesorería General de la Seguridad Social actualizado de Vida Laboral de la entidad solicitante de todas las cuentas de cotización de la empresa de los últimos 12 meses anteriores a la fecha de presentación de la Solicitud de Ayuda.
 - Informe de plantilla media de todas las cuentas de cotización a la Seguridad Social de la empresa, de los últimos 12 meses anteriores a la fecha de presentación de la Solicitud de Ayuda, por cada una de las actividades censadas y vigentes de la empresa solicitante.
- ACREDITACIÓN DE LA PROPIEDAD Y CAPACIDAD DE USO Y DISFRUTE DE LOS BIENES DEL PROYECTO:
- NOTA SIMPLE DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD con fecha actual referente a la ubicación de la inversión. Si es un bien de titularidad compartida, se aportará autorización de todos los copropietarios para someter el bien a las inversiones y uso del proyecto solicitado con una duración indefinida o concreta, en tal caso no inferior a cinco años posteriores al pago final de la ayuda. En caso de obra civil que no exija la declaración de obra nueva, se presentará autorización del propietario, para realizar las mejoras en el inmueble donde se ubicará la actividad a subvencionar.
 - Además, en su caso, CONTRATO de alquiler, cesión o similar debidamente formalizado, y una autorización expresa del propietario o propietarios para someter el bien a las inversiones y uso de del proyecto solicitado con una duración indefinida o concreta, en tal caso no inferior a cinco años posteriores al pago final de la ayuda.
 - CERTIFICADOS DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA HACIENDA ESTATAL, LA HACIENDA AUTONÓMICA Y LA SEGURIDAD SOCIAL. Si el titular del expediente se opone expresamente a que el órgano gestor recabe los certificados o información de la Tesorería General de Seguridad Social, con la finalidad de acreditar el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social, o igualmente con respecto a los certificados o información a emitir por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura, TENDRÁ QUE MANIFESTARLO EXPRESAMENTE EN LA SOLICITUD (MODELO ANEXO II de la Orden de 18 de noviembre de 2020), en el apartado recogido en la misma para ello. En el caso de autorización para que el órgano gestor compruebe dicho cumplimiento con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, deberá autorizar expresamente en el mismo apartado referenciado anteriormente; si por el contrario se opone a ello, deberá oponerse expresamente también en dicho apartado.

En el caso de que se aporten por parte del titular del expediente, deben estar en vigor en el momento de resolución de ayuda.

- I.R.P.F. / IMPUESTO DE SOCIEDADES de los tres últimos ejercicios o documento acreditativo de la no presentación
- BALANCE DE SITUACIÓN último ejercicio cerrado presentado en el registro correspondiente, firmado y sellado.
- CERTIFICADO AYUNTAMIENTO SOBRE SUCEPTIBILIDAD DE LICENCIA Y ACTIVIDAD.
- INFORME FAVORABLE DE TURISMO, en su caso.
- I.A.E. Certificado expedido por la Agencia Tributaria actualizado a fecha de solicitud de ayuda, del conjunto de las actividades económicas de la empresa solicitante y de sus socios y empresas vinculadas para acreditar que

CONVOCATORIA AYUDAS PROGRAMA LEADER EDLP 2014-2020



la actividad está de alta en el I.A.E. en los proyectos productivos de ampliación, de modernización o mejora y de traslado. En su defecto, informe de inexistencia de actividad económica censada y compromiso de aportación de la acreditación del alta de la actividad en el I.A.E. una vez se inicie la actividad empresarial en los proyectos productivos de creación.

- PERMISOS, LICENCIAS DE APERTURA MUNICIPALES Y ESPECÍFICA DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, en su caso. Deberán presentarse en el momento de la Solicitud de Ayuda y serán en todo caso exigibles en el momento de la resolución del expediente, salvo que concurriendo causa que justifique la imposibilidad de presentación de los mismos se solicite aplazamiento (*según modelo documentación nº 9*) acogiéndose al artículo 29 de la ORDEN de 18 de noviembre de 2020 por la que se regula el sistema de ayudas bajo metodología LEADER, y el GAL lo autorice expresamente, expresamente, de forma individualizada, constando en la Resolución de la Ayuda y que en todo caso, habrá de efectuarse su presentación con anterioridad a la fecha límite de ejecución del proyecto fijada en la Resolución de la Ayuda. Los cambios no sustanciales del proyecto deben ser comunicados para su autorización por el GAL, si procede, antes de la realización de los mismos.
- DECLARACIÓN TIPO EMPRESA (*según modelo documentación nº 15*)
- MODELO DECLARACIÓN CONDICIÓN PYME según Guía de Usuario de PYMES (Recomendación Comisión 6/05/2003) con los datos referidos a la vinculación/asociación de empresas del último ejercicio cerrado a la Solicitud de Ayuda.

En caso de que le sea de aplicación, respecto a la comprobación de vínculos y/o asociaciones entre empresas y la entidad solicitante, (considerando como tales las definidas en la Recomendación de la Comisión de 6 de mayo de 2003 sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas [notificada con el número C(2003) 1422 y la Guía del usuario sobre la definición del concepto de pyme de la Comisión Europea), deberá aportarse esta misma información y documentación referida a **todas y cada una de las empresas en las que los socios tengan participaciones, así como de todos y cada uno de los socios de la empresa solicitante de la ayuda LEADER (Informes Seguridad Social códigos cotización, IAE, Impuesto de Sociedades, Escrituras, autorización Fiabilidad y Mínimis)**

Deberá aportar toda la información y documentación, en su caso, que sea de interés para la tramitación del expediente a efectos de comprobación del cómputo de los efectivos, respecto a constatar las cuentas de cotización y demás límites de acuerdo a la Recomendación de la Comisión Europea de 6 de mayo de 2003 (DOUE L124) y del Reglamento UE 1407/2013 de la Comisión que establece en su artículo 2 la definición de “única empresa” a los efectos de aplicación del mismo, respecto a la declaración de mínimis.

- DECLARACIÓN MÍNIMIS (*según modelo documentación nº 16*)
- DECLARACIÓN OTRAS AYUDAS (*según modelo documentación nº 17*)
- DECLARACIÓN DE PUBLICIDAD (*según modelo documentación nº 18*)
- OTRA DOCUMENTACION ADICIONAL A CRITERIO DEL GAL.

CONVOCATORIA AYUDAS PROGRAMA LEADER EDLP 2014-2020

ACEPTACIÓN CONVOCATORIA Y AUTORIZACIÓN PARA RECABAR DATOS

Nº EXPEDIENTE:

CONVOCATORIA DE AYUDAS Nº:VI AÑO: 2021

PROMOTOR:

PROYECTO:

LOCALIDAD:

Don/ña:

D.N.I.nº:

en representación de la entidad / empresa:

C.I.F. nº:

domicilio:

localidad:

provincia:

DECLARA

- Que conoce y acepta el contenido íntegro, obligaciones y todas las condiciones que constan en la Convocatoria de Ayudas que afecta a este Proyecto.
- Que conoce y da su conformidad para que los datos personales contenidos en los formularios que componen la tramitación de las ayudas del Programa Leader, EDLP 2014-2020 del Grupo de Acción Local Asociación para el Desarrollo de la Sierra de San Pedro-Los Baldíos, sean incluidos en ficheros automatizados utilizados de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de Diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los Derechos Digitales, adaptación del Reglamento(UE) 2016/679 y demás normativa vigente.
- Que he sido informado de los derechos que como persona física o jurídica puedo ejercitar en materia de Protección de Datos: Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de mis datos personales en los términos establecidos en la ley en la siguiente dirección: C/ Fray Martín, 2 CP 10500 Valencia de Alcántara (Cáceres), cuya finalidad es la gestión de información para la tramitación de expedientes relacionados con la Asociación para el Desarrollo de la Sierra de San Pedro-Los Baldíos.
- Adjunto **Anexo de INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

AUTORIZA

A la Asociación para el Desarrollo de la Sierra de San Pedro-Los Baldíos a recabar datos a otras Administraciones y organismos referentes al proyecto y promotor para la tramitación y desarrollo del expediente de ayudas, en particular para:

- Comprobar** las ayudas obtenidas y/o solicitadas de "mínimis" durante los dos ejercicios fiscales anteriores y durante el ejercicio fiscal en curso de otros Organismos y Administraciones Nacionales, Autonómicas o Locales.
- Publicar** datos identificativos, incluyendo fotografías y la cuantía de la subvención concedida en folletos, informes o cualquier otro método elegido para dar adecuada publicidad conforme a la legislación de aplicación.
- Incluir**, en caso de resolución aprobatoria, las ayudas aprobadas y aceptadas en una base de datos de subvenciones con el alcance que se establece en la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito

Y para que así conste, firmo la presente, en _____ a _____ de _____ de 20__

Fdo: _____ (nombre y sello)

CONVOCATORIA AYUDAS PROGRAMA LEADER EDLP 2014-2020



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

UNIÓN EUROPEA

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural,
Políticas Agrarias y Territorio



MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA
DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Nº EXPEDIENTE: **CONVOCATORIA DE AYUDAS Nº: VI AÑO: 2021**

PROMOTOR:

PROYECTO:

LOCALIDAD:

Don/ña:

D.N.I. nº:

en representación de la entidad / empresa:

C.I.F. nº:

domicilio:

localidad:

provincia:

Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes. Una vez finalizados los plazos legales aplicables, procederemos a eliminarlos de forma segura.



En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación, en el caso de que ello sea legalmente posible. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI, para poder identificarle:

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA SIERRA DE SAN PEDRO LOS BALDIOS

FRAY MARTIN,2, CP 10500, VALENCIA DE ALCANTARA (Cáceres)

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos por nuestra entidad, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

Permisos específicos (marque la casilla correspondiente en caso afirmativo):

-  Consiento que se utilice mi número de teléfono para que la ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA SIERRA DE SAN PEDRO LOS BALDIOS pueda comunicarse conmigo a través de la plataforma de mensajería multiplataforma WhatsApp, mejorando así la rapidez y eficacia de las distintas gestiones y comunicaciones.
-  Consiento la publicación de mi imagen en Internet, redes sociales y otros medios similares con el fin de dar a conocer la entidad y difundir su actividad.

EXISTE UNA VERSIÓN AMPLIADA DE ESTA INFORMACIÓN A SU DISPOSICIÓN TANTO EN NUESTRAS OFICINAS COMO EN NUESTRA PÁGINA WEB.

En _____ a _____ de 20__

Fdo:

(nombre y sello)

CONVOCATORIA AYUDAS PROGRAMA LEADER EDLP 2014-2020



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural,
Políticas Agrarias y Territorio



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

PODER DE REPRESENTACIÓN ENTIDADES TIPO COMUNAL y
ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

Nº EXPEDIENTE:

CONVOCATORIA DE AYUDAS Nº:VI AÑO: 2021

PROMOTOR:

PROYECTO:

LOCALIDAD:

RELACIÓN DE COMUNEROS /SOCIOS ENTIDAD: _____

Don/ña:

D.N.I. nº:

domicilio:

localidad:

% participación:

provincia:

COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO E IMPORTE DE SUBVENCIÓN A APLICAR:

Don/ña:

D.N.I. nº:

domicilio:

localidad:

% participación:

provincia:

COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO E IMPORTE DE SUBVENCIÓN A APLICAR:

Don/ña:

D.N.I. nº:

domicilio:

localidad:

% participación:

provincia:

COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO E IMPORTE DE SUBVENCIÓN A APLICAR:

Don/ña:

D.N.I. nº:

domicilio:

localidad:

% participación:

provincia:

COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO E IMPORTE DE SUBVENCIÓN A APLICAR:

Como beneficiarios finales del expediente de ayudas, asumimos la responsabilidad solidaria en las obligaciones derivadas del mismo, tanto en la Solicitud de Ayuda como en la Resolución, en su caso y **nombramos representante** con poderes bastantes para cumplir las obligaciones, que como destinatarios finales, corresponden a la agrupación, **a efectos de la tramitación a**

Se une a este documento escrituras de constitución, estatutos, documento notarial con nombramiento y poderes.

Don/ña:

D.N.I. nº:

Y para que así conste, firmamos la presente, en

a

de

de 20__

Comuneros/as Socios/as

Autorizado/a

Fdo:

(nombres y sello)

Fdo:

(nombre y sello)

CONVOCATORIA AYUDAS PROGRAMA LEADER EDLP 2014-2020



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

UNIÓN EUROPEA

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural,
Políticas Agrarias y Territorio



MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ACUERDO ÓRGANO DE GOBIERNO

Nº EXPEDIENTE:

CONVOCATORIA DE AYUDAS Nº:VI AÑO: 2021

PROMOTOR:

PROYECTO:

LOCALIDAD:

Don/ña:

D.N.I. nº:

SECRETARIO de la entidad / empresa:

C.I.F. nº:

domicilio:

localidad:

provincia:

CERTIFICA

Que el Pleno/ la Junta Directiva/ (indicar órgano decisorio o táchese lo que
no proceda) en sesión (ordinaria/extraordinaria) celebrada el día de
de 20__ adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO

1º.-Aprobar el Proyecto y la presentación de la Solicitud de Ayuda.

2º.- Iniciar la acción para la que se solicita la ayuda en los plazos establecidos en la normativa de aplicación y nunca antes de la realización del Acta de no inicio.

3º.- Autorizar al representante legal de esta entidad D/Dª para efectuar dicha Solicitud y firmar cuantos documentos sean necesarios en relación con el proyecto y la ayuda.

Y para que así conste, firmo la presente, en a de de 20__

Fdo:

(nombre y sello)

CONVOCATORIA AYUDAS PROGRAMA LEADER EDLP 2014-2020



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural,
Políticas Agrarias y Territorio



MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DECLARACIÓN DE NO INICIO

Nº EXPEDIENTE:

CONVOCATORIA DE AYUDAS Nº:VI AÑO: 2021

PROMOTOR:

PROYECTO:

LOCALIDAD:

Don/ña:

D.N.I. nº:

en representación de la entidad / empresa:

C.I.F. nº:

domicilio:

localidad:

provincia:

INFORMO

- Que a la fecha de la solicitud de la ayuda, **las inversiones, gastos, proyecto de obras y/o actividades correspondientes al proyecto presentado NO SE HAN INICIADO**, según lo estipulado en la Orden de 18 de noviembre de 2020 por la que se regula el sistema de ayudas bajo metodología LEADER
- Que las inversiones, gastos y/o actividades no se iniciarán hasta que el Grupo de Acción Local levante acta de no inicio, según lo estipulado en la Orden de 18 de noviembre de 2020 por la que se regula el sistema de ayudas bajo metodología LEADER
- Que asumo toda la responsabilidad que se derive del inicio de las inversiones, gastos y/o actividades objeto del proyecto presentado, dado que no existe ningún derecho adquirido hasta que no se dicte resolución de concesión estimatoria de ayuda por parte Grupo de Acción Local
- Que las inversiones, gastos y/o actividades se iniciarán antes de los seis meses a partir de la fecha de notificación de la RESOLUCION DEFINITIVA DE CONCESIÓN DE AYUDA en la zona de aplicación del programa comarcal del Grupo de Acción Local o relacionado con la misma en términos de desarrollo y que deberán estar finalizadas y pagadas en los plazos establecidos en el mismo.

Y para que así conste, firmo la presente, en _____ a _____ de _____ de 20__

Fdo:

(nombre y sello)

CONVOCATORIA AYUDAS PROGRAMA LEADER EDLP 2014-2020



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

UNIÓN EUROPEA

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural,
Políticas Agrarias y Territorio



MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

MEMORIA DESCRIPTIVA, VALORADA Y DE VIABILIDAD

Nº EXPEDIENTE:

CONVOCATORIA DE AYUDAS Nº:VI AÑO: 2021

PROMOTOR:

PROYECTO:

LOCALIDAD:

1. OBJETO DE LA MEMORIA.

El objeto de la presente memoria es acogerse a las líneas de ayudas del **Programa LEADER Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2014-2020.**

2. DATOS DE LA EMPRESA

2.1. RÉGIMEN JURÍDICO

- Autónomo. Sociedad Anónima. Sociedad Limitada
 Agricultor a título principal Cooperativa. Comunidad de Bienes
 Otras: (indicar cuál): _____

2.2. MODALIDAD PROYECTO

- Nueva creación Ampliación. Mejora Traslado

2.3. TIPO DE EMPRESA

- Autónoma Asociada Vinculada

2.4. DATOS DE LA EMPRESA (Sólo para las que ya existen) IDEM SOLICITUD

Número de trabajadores (media anual)	Volumen anual de negocios	Activo del balance
---	---------------------------	--------------------

CONVOCATORIA AYUDAS PROGRAMA LEADER EDLP 2014-2020



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural,
Políticas Agrarias y Territorio



MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROMOTORES DEL PROYECTO

3.1. EXPERIENCIA EMPRESARIAL

Indicar qué experiencia empresarial se acredita relacionada con la actividad a desarrollar en el proyecto:

En qué documentos se aporta (IAE, vida laboral, contratos de trabajo, certificados de empresas, ...):

3.2. FORMACIÓN EMPRESARIAL

Indicar la formación relacionada con la actividad a desarrollar en el proyecto y la relación de la persona que la posee con el proyecto (promotor, socio, trabajador, ...)

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y DE LAS INVERSIONES.

4.1. MUNICIPIO DE INTERVENCIÓN

Indicar el municipio en el que se llevarán a cabo las inversiones:

CONVOCATORIA AYUDAS PROGRAMA LEADER EDLP 2014-2020



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural,
Políticas Agrarias y Territorio



MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

4.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Detallar en qué consiste el proyecto que se va a realizar:

Qué inversiones se llevarán a cabo (en obra civil, dirección técnica, adquisición de maquinaria, de mobiliario, equipos informáticos,...):

4.3. OBJETIVO DEL PROYECTO

Qué se pretende conseguir con el proyecto:

4.4. JUSTIFICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LAS INVERSIONES.

Explicar las razones por las que son necesarias las inversiones:

CONVOCATORIA AYUDAS PROGRAMA LEADER EDLP 2014-2020



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural,
Políticas Agrarias y Territorio



MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

5. ASPECTOS VINCULADOS A LA INNOVACIÓN Y OTROS VALORES AÑADIDOS DEL PROYECTO

Se deben recoger las especificaciones de los elementos innovadores y/o diferenciadores que incorporan los productos o servicios.

5.1. VALORIZACIÓN DE RECURSOS LOCALES

Indicar si el origen tanto de los recursos materiales (materias primas, suministros, servicios,...) como humanos (trabajadores) utilizados para la actividad empresarial relacionada con el proyecto provienen de la comarca.

Recursos materiales, procedencia:

Recursos humanos , procedencia:

Indicar claramente los recursos comarcales que utiliza:

5.2. INNOVACIÓN DEL PRODUCTO Y/O SERVICIOS SOBRE EL SECTOR

Indicar si se obtienen nuevos productos y/o servicios en base a la innovación. Se entenderá como innovación aquellas actuaciones que supongan la creación o cambios cualitativos en los productos y/o servicios, procesos y/o formatos. **La puntuación se determinará en base a la justificación que el propio promotor haga de estos aspectos en esta memoria** además aportará documentos que puedan servir para avalar estas circunstancias. (Información del proveedor de las inversiones o información del técnico redactor de proyecto).

PRODUCTO O SERVICIO: Las características de un producto o servicio cambian o se obtiene un nuevo producto o servicio.

PROCESO: Cambio en tecnología, sistema de dirección, método de organización, planificación estratégica, control de calidad de la actividad objeto del proyecto.

FORMATO: Cambios exclusivamente en la imagen, comunicación, envasado, tamaños, del producto o servicio de la actividad objeto del proyecto.

5.3. DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA DE LAS ZONAS RURALES

Indicar si la actividad es nueva en la localidad SÍ NO

CÓDIGO CNAE: _____

Aspectos a destacar:

CONVOCATORIA AYUDAS PROGRAMA LEADER EDLP 2014-2020



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural,
Políticas Agrarias y Territorio



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

6. INCIDENCIA EN MEDIO AMBIENTE Y/O ADAPTACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO.

Identificar, describir y evaluar los potenciales efectos significativos sobre el medio ambiente que puedan derivarse de la ejecución del proyecto, así como establecer las medidas preventivas y correctoras de las actuaciones planteadas, en su caso.

6.1. USO DE ENERGIAS RENOVABLES

Se indicará si en el proyecto se plantean inversiones que utilizan y/o conllevan energías que provengan o se generen por medios naturales (eólica, geotérmica, hidroeléctrica, solar, biomasa y biocarburantes) como alternativa a fuentes energéticas actuales (petróleo, gas o carbón).

6.2. REDUCCIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Se indicará si en el proyecto se plantean inversiones que supongan reducción sobre los consumos (agua, energía eléctrica, sustancias tóxicas) o que conlleven reducción en el impacto ambiental a través de medidas de reciclaje o tratamiento de desechos.

Marcar lo que proceda:

- Control de la contaminación lumínica y ahorro energético.
- Practicar el reciclaje de materiales.
- Hacer uso de material de bajo consumo de energía.
- Utilizar los vehículos de manera eficiente.
- Uso racional de los recursos naturales.
- Eficiencia energética de los procesos industriales.
- Otras: _____

Firma del promotor o representante legal en todas las páginas de esta Memoria y Anexos

CONVOCATORIA AYUDAS PROGRAMA LEADER EDLP 2014-2020



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural,
Políticas Agrarias y Territorio



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

7. JUSTIFICACIÓN DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA.

7.1. ESTUDIO DE MERCADO.

EL PRODUCTO O SERVICIO.

Identificar los distintos productos o servicios que va a ofrecer su empresa, características técnicas, necesidades que cubre, ventajas comparativas, presentación, envoltorio, imagen y embalaje, evolución futura del producto o servicio, las necesidades que pretenden cubrir los productos o servicios, si sus productos tienen o tendrán algún distintivo relacionado con la comarca, etc. Si aplica controles de calidad a sus productos o servicios, si dispone o está interesado en obtener algún certificado de calidad reconocido, etc. Indicar si utiliza alguna técnica o proceso tradicional.

LOS CLIENTES.

Describa a qué tipo de clientes atenderá; particulares, empresas, distribuidores, fabricantes...y el destino de los productos o servicios finales local, comarcal, regional, nacional, internacional. Indicar el mercado al que atiende y la repercusión del Proyecto en la localidad y/o en la comarca.

LA COMPETENCIA.

Indicar las empresas con las que competirá directamente e indirectamente, explicando además si existe diferenciación con la oferta actual del resto de competidores existentes en el mercado.

LOS PROVEEDORES.

Indicar quienes son; particulares, distribuidores, fabricantes... y el origen de las materias primas: Extremadura, resto de España, otros países.

CONVOCATORIA AYUDAS PROGRAMA LEADER EDLP 2014-2020



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural,
Políticas Agrarias y Territorio



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

7.2. PLAN DE INVERSIONES.

Debe coincidir con los importes de la Solicitud de Ayuda del Acuerdo del Órgano de Gobierno, en su caso (modelo documentación nº5), y con el importe elegido por partidas del Resumen de facturas proforma (modelo documentación nº10).

CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA.	IMPORTE CON IVA.
• OBRA CIVIL E INSTALACIONES		
• INGENIERÍA Y DIRECCIÓN TÉCNICA.		
• MAQUINARIA, EQUIPAMIENTO,		
• MOBILIARIO Y ENSERES INVENTARIABLES		
• EQUIPOS INFORMÁTICOS		
• OTRAS INVERSIONES: (ESPECIFICAR)		
• OTRAS INVERSIONES: (ESPECIFICAR)		
TOTAL IMPORTE INVERSIONES		

7.3. PLAN FINANCIERO.

FUENTES DE FINANCIACIÓN	IMPORTE CON IVA	%
<p>RECURSOS PROPIOS: <u>Mínimo 25% en proyectos productivos</u></p> <p>APORTACIÓN PROPIA DEL PROMOTOR: Incluir relación valorada de bienes que respalden la solvencia económica del Promotor (descripción del bien, propietarios, ubicación y valoración a precios de mercado)</p> <p>PRÉSTAMOS: Incluir certificado Caja o Banco sobre las posibilidades de obtenerlo, o sobre la solvencia aunque no se acuda al préstamo</p>		
<p>SUBVENCIONES</p> <p>AYUDA LEADER (importe de la Solicitud)</p> <p>Otras AYUDAS Compatibles (especificar)</p> <p>En caso de recibir subvenciones por importe inferior a lo solicitado indicar cuál de las fuentes de financiación incrementaría: _____</p>		
TOTAL IMPORTE INVERSIONES CON IVA		

CONVOCATORIA AYUDAS PROGRAMA LEADER EDLP 2014-2020



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural,
Políticas Agrarias y Territorio



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

7.4. PREVISIONES DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA AYUDA. Indicar Ingresos, Gastos y Beneficios de los próximos 5 ejercicios

Cada concepto de ingreso o gasto debe aparecer suficientemente explicado y no como cantidad numérica sin más. (para ello se adjuntarán los anexos precisos) El desglose de partidas dependerá del tipo de actividad a desarrollar, por lo que a éstas pueden añadirse las que se consideren necesarias. El Grupo podrá requerir documentación adicional. Éste no es un modelo cerrado.

CUENTA DE RESULTADOS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Ventas o prestación de servicios					
Otros ingresos de la explotación					
Subvenciones a la explotación					
TOTAL					
Compras					
Suministros y Servicios					
TOTAL					
VALOR AÑADIDO					
Seguros autónomos					
Sueldo personal o colaboradores					
S.S. a cargo de la empresa					
Tributos (contribuciones, tasas, I.A.E.)					
Alquileres					
Seguros					
Mantenimientos y reparaciones					
Servicios exteriores (gestoría)					
Gastos comerciales y/o Publicidad					
Otros Gastos Explotación					
Dotación de Amortización del inmovilizado					
TOTAL					
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN					
Ingresos Financieros					
Gastos Financieros					
RESULTADO FINANCIERO					
Ingresos Extraordinarios					
Gastos Extraordinarios					
RESULTADO EXTRAORDINARIO					
RESULTADO ANTES DE IMPTOS					
Impuestos					
RESULTADO DEL EJERCICIO					

NOTA:

- Para empresas ya constituidas y en funcionamiento, el Año 1 es en el que se realiza la Solicitud de Ayuda.
- Para empresas de nueva creación, el Año 1 se refiere al primer año de funcionamiento de la misma, una vez realizada la inversión objeto del Proyecto.

7.5. TRANSCENDENCIA DE LA SUBVENCIÓN. (“PESO MUERTO”)

Explicar por qué necesita la subvención, en qué medida influye en la realización o no del proyecto puntualizando si ésta es fundamental y esencial en términos financieros.

7.6. ANÁLISIS DE LA VIABILIDADECONÓMICA DEL PROYECTO, DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y DE LA SOLVENCIA EMPRESARIAL.

En función de los datos aportados, realice un análisis de las condiciones económico-financieras que justifican la decisión de invertir, esto es, de la solvencia empresarial, la viabilidad económica y la capacidad financiera del proyecto.

Se entiende que la viabilidad económica es calcular la rentabilidad del proyecto, la capacidad financiera se justifica si existe suficiente dinero para financiar los gastos e inversiones que implica la puesta en marcha y operación del proyecto y por último la solvencia empresarial determina el grado de cumplimiento de los compromisos con terceros.

(Por ejemplo; económicamente el proyecto ha demostrado ser rentable por ...Desde el punto de vista financiero tiene capacidad puesto que..., el proyecto demuestra ser solvente ya que...)

CONVOCATORIA AYUDAS PROGRAMA LEADER EDLP 2014-2020



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural,
Políticas Agrarias y Territorio



MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

8. RELACIÓN CON SECTORES PRIORITARIOS DE LA EDLP (ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO)

Se indicará en qué líneas incide el proyecto para el desarrollo de la zona, su contribución al aumento de la calidad de vida y a la diversificación económica de la comarca en términos de la relación con los sectores prioritarios recogidos en la EDLP y por qué

- Alcornocal-Corcho:
Justificación:
- Patrimonio Histórico-artístico, natural y cultural:
Justificación:
- Turismo:
Justificación:
- Iniciativa empresarial:
Justificación:
- Diversificación productiva:
Justificación:
- Cooperación:
Justificación:
- Formación:
Justificación:

En _____ a _____ de _____ de 20____

DECLARO, bajo mi responsabilidad, que los datos contenidos en la presente Memoria y Anexos a la misma son verídicos y ajustados a la realidad.

Firma del promotor o representante legal en todas las páginas de esta Memoria y Anexos

Fdo y sellado: _____

CONSULTE CUALQUIER DUDA CON EL CEDER

Es recomendable la cumplimentación de esta Memoria en formato electrónico. Los apartados de la misma se podrán ampliar tanto como el promotor considere conveniente.

SOLICITUD APLAZAMIENTO DOCUMENTACIÓN (PROYECTO PERMISOS,...)

Nº EXPEDIENTE:

CONVOCATORIA DE AYUDAS Nº:VI AÑO:2021

PROMOTOR:

PROYECTO:

LOCALIDAD:

Don/ña:

D.N.I. nº:

en representación de la entidad / empresa:

C.I.F. nº:

domicilio:

localidad:

provincia:

El artículo 29 de la ORDEN de 18 de noviembre de 2020 por la que se regula el sistema de ayudas bajo metodología LEADER, se establece que se deben presentar permisos, inscripciones y registros, y/o cualesquiera otros requisitos que sean exigibles por la Comunidad Autónoma y/o Municipio, para el tipo de mejora o actividad del que se trate o, en su caso, acreditación de la solicitud de los mismos. El Proyecto y los permisos, inscripciones y otros requisitos legales, serán en todo caso exigibles en el momento de la resolución del expediente, salvo que concurriendo causa que justificare la imposibilidad de presentación de los mismos, el Grupo de Acción Local autorice expresamente y de forma individualizada, que constará en la Resolución de la Ayuda, su presentación posterior que, en todo caso, habrá de efectuarse con anterioridad a la fecha límite de ejecución del proyecto.

por ello se SOLICITA

Al Grupo de Acción Local Sierra San Pedro-Los Baldíos, el aplazamiento para presentar, con posterioridad a la Resolución de la Ayuda, y en todo caso, con anterioridad a la fecha límite de ejecución del proyecto la siguiente documentación:

este aplazamiento se fundamenta
en: _____

Y para que así conste, firmo la presente, en

a de

de 20__

Fdo:

(nombre y sello)

CONVOCATORIA AYUDAS PROGRAMA LEADER EDLP 2014-2020



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural,
Políticas Agrarias y Territorio



MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

RESUMEN PROFORMAS / PRESUPUESTO INVERSIONES

Nº EXPEDIENTE:

CONVOCATORIA DE AYUDAS Nº:VI AÑO: 2021

PROMOTOR:

PROYECTO:

LOCALIDAD:

CONCEPTO	PROVEEDOR	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE ELEGIDO
OBRA CIVIL e INSTALACIONES	1. 2. 3.	1. 2. 3.	
MAQUINARIA	1. 2. 3.	1. 2. 3.	
EQUIPAMIENTO	1. 2. 3.	1. 2. 3.	
MOBILIARIO	1. 2. 3.	1. 2. 3.	
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1. 2. 3.	1. 2. 3.	
INGENIERÍA DE PROYECTOS Y DIRECCIÓN FACULTATIVA	1. 2. 3.	1. 2. 3.	
OTRAS INVERSIONES: (ESPECIFICAR CUALES)	1. 2. 3.	1. 2. 3.	
IMPORTE PLAN DE INVERSIONES (SIN IVA)(importes económicamente más ventajosos)			

DECLARO: Que las ofertas presentadas son auténticas y no de complacencia o ficticias, de proveedores reales e independientes y que se cumplen las limitaciones de las ofertas presentadas según el artículo 24.e) de la ORDEN de 18 de noviembre de 2020 por la que se regula el sistema de ayudas bajo metodología LEADER

Fecha:

Fdo:

(nombre y sello)

CONVOCATORIA AYUDAS PROGRAMA LEADER EDLP 2014-2020



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural,
Políticas Agrarias y Territorio



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DECLARACIÓN JURADA DE EMPLEO SEGÚN CIRCULAR 1/2018

Nº EXPEDIENTE:

CONVOCATORIA DE AYUDAS Nº:VI AÑO: 2021

PROMOTOR:

PROYECTO:

LOCALIDAD:

Don/ña:

D.N.I. nº:

en representación de la entidad / empresa:

C.I.F. nº:

domicilio:

localidad:

provincia:

DECLARA

Que la media de empleo de la empresa en los doce meses anteriores a la fecha de solicitud de la ayuda es: ____

Se acompañan certificados de todas las cuentas de cotización de la empresa

Número de trabajadores	TIPO DE CONTRATO (indefinido, temporal, prácticas, formación, ...)	DURACIÓN	CATEGORÍA PROFESIONAL o PUESTO DE TRABAJO	CREACIÓN DE EMPLEO /CONSOLIDACIÓN indicar

COLECTIVO		Nº Empleo Creado			Nº Empleo Consolidado			TOTAL	
		Fijos	Eventuales	Subtotal	Fijos	Eventuales	Subtotal	Fijos	Eventuales
HOMBRES	Menores de 25 años								
	Mayores de 25 años								
	Discapacitado								
MUJERES	Menores de 25 años								
	Mayores de 25 años								
	Discapacitado								
TOTAL									

Aclaraciones, se considerará creación de empleo:

- El incremento neto del número de puestos de trabajo en la plantilla de la empresa solicitante en términos UTA (Unidad de Trabajo Anual).
- Para su cálculo se comparará la media del número de unidades de trabajo en los 12 meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de subvención, con el número de unidades de trabajo a fecha de presentación de la solicitud de liquidación de la inversión ejecutada. Se contabilizarán los datos de la totalidad de cuentas de cotización de la empresa.
- El número de puestos de trabajo corresponde al número de unidades de trabajo por año, es decir, al número de asalariados y asalariadas empleadas a tiempo completo durante un año, considerando que el trabajo a tiempo parcial y el trabajo estacional constituyen fracciones de unidades de trabajo por año en la práctica. El cálculo debe incluir a las personas socias trabajadoras o autónomas vinculadas a la empresa solicitante.
- No se considera creación de empleo el mero traspaso de trabajadores entre empresas vinculadas.

Y para que así conste, firmo la presente, en _____ a _____ de _____ de 20__

Fdo:

(nombre y sello)

CONVOCATORIA AYUDAS PROGRAMA LEADER EDLP 2014-2020



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural,
Políticas Agrarias y Territorio



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**AUTORIZACIÓN PARA SOLICITUD DE CERTIFICADOS DE ESTAR ALCORRIENTE CON
AGENCIA TRIBUTARIA ESTATAL, HACIENDA AUTONÓMICA Y SEGURIDAD SOCIAL
Y AUTORIZACIÓN PARA SOLICITUD DE LA FIABILIDAD / MÍNIMIS**

Nº EXPEDIENTE:

CONVOCATORIA DE AYUDAS Nº: VI AÑO: 2021

PROMOTOR:

PROYECTO:

LOCALIDAD:

Don/ña:

D.N.I. nº:

en representación de la entidad / empresa:

C.I.F. nº:

domicilio:

localidad:

provincia:

AUTORIZA / NO AUTORIZA

A la Asociación para el Desarrollo de la Sierra de San Pedro-Los Baldíos, con CIF G-10205060, a efectos únicamente de la tramitación del presente expediente, a SOLICITAR la información sobre la justificación de **estar al corriente de mis obligaciones tributarias con las Administraciones Nacional, Autonómica y frente a la Seguridad Social** ante los Organismos competentes, tanto en la fase previa a la Resolución de la Ayuda como en la del Pago de la misma.

AUTORIZA

A SOLICITAR la información sobre la **FIABILIDAD DEL SOLICITANTE (información referida a otras operaciones realizadas a partir del año 2007 sobre ayudas concedidas, posibles reintegros, sanciones, concesiones sujetas a mínimos, ...)** tanto en la fase previa a la Resolución de la Ayuda como en la del Pago de la misma.

Y para que así conste, firmo la presente, en _____ a _____ de _____ de 20__

Fdo:

(nombre y sello)

CONVOCATORIA AYUDAS PROGRAMA LEADER EDLP 2014-2020



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural,
Políticas Agrarias y Territorio



MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DECLARACIÓN TIPO DE EMPRESA Y CRITERIO DE INDEPENDENCIA

Nº EXPEDIENTE: **CONVOCATORIA DE AYUDAS Nº:** VI **AÑO:** 2021

PROMOTOR:

PROYECTO:

LOCALIDAD:

Don/ña:
D.N.I. nº:
en representación de la entidad / empresa:

C.I.F. nº:
domicilio:
localidad: provincia:

DECLARA

- DECLARA SER UNA MICROEMPRESA:** Se define a una microempresa como una empresa que ocupa a menos de 10 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supera los 2 millones de euros.
- DECLARA SER UNA PEQUEÑA EMPRESA:** Se define a una pequeña empresa como una empresa que ocupa a menos de 50 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supera los 10 millones de euros.
- DECLARA SER UNA MEDIANA EMPRESA:** Se define a una mediana empresa como una empresa que ocupa a menos de 250 personas y cuyo volumen de negocios anual no excede de 50 millones de euros o cuyo balance general anual no excede de 43 millones de euros.

SE ADJUNTA MODELO DE DECLARACIÓN CONDICIÓN DE PYME según Guía de Usuario de PYMES según la Recomendación 2003/361/CE, de 6 de mayo de 2003, de la Comisión.

Y para que así conste, firmo la presente, en _____ a _____ de _____ de 20__

Fdo:

(nombre y sello)

CONVOCATORIA AYUDAS PROGRAMA LEADER EDLP 2014-2020



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural,
Políticas Agrarias y Territorio



MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DECLARACIÓN INFORMACIÓN RELATIVA A LA CONDICIÓN DE PYME

Identificación de la empresa

Nombre o razón social:

Domicilio Social:

N. I. F:

Nombre y cargo del principal directivo (1).....

Tipo de empresa (véase la nota explicativa)

- Empresa autónoma (En este caso, los datos indicados a continuación proceden únicamente de las cuentas de la empresa solicitante. Cumpliméntese únicamente la declaración, sin anexo)
- Empresa asociada (Cumpliméntese y añádase, en su caso, fichas suplementarios; a continuación cumpliméntese la declaración trasladando el resultado del cálculo al cuadro de abajo.)
- Empresa vinculada

Datos para determinar la categoría de la empresa

Se calcularán según el artículo 6 del anexo de la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, sobre la definición de pequeñas y medianas empresas

Período de referencia(*)

Efectivos (UTA)	Volumen de negocios (**)	Balance general (**)

(*) Todos los datos deberán corresponder al último ejercicio contable cerrado y se calcularán con carácter anual. En empresas de nueva creación que no han cerrado aún sus cuentas, se utilizarán datos basados en estimaciones fiables realizadas durante el ejercicio financiero.

(**) En miles de euros.

Importante: Hay un cambio de datos con respecto al ejercicio contable anterior que podría acarrear el cambio de categoría de la empresa solicitante (microempresa, pequeña, mediana o gran empresa).

NO

SI (en este caso, cumpliméntese y añádase una declaración relativa al ejercicio anterior) (2)

Firma

Nombre y cargo del firmante, facultado para representar a la empresa.....

Declaro por mi honor que la presente declaración y sus posibles anexos son exactos.

Hecho en....., el.....

Firma:

(1) Presidente, Director General o equivalente

(2) Apartado 2 del artículo 4 de la definición en el Anexo a la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión

NOTA EXPLICATIVA

RELATIVA A LOS TIPOS DE EMPRESAS CONSIDERADOS PARA CALCULAR LOS EFECTIVOS Y LOS IMPORTES FINANCIEROS

1. TIPOS DE EMPRESAS

La definición de PYME ⁽¹⁾ distingue tres tipos de empresa en función del tipo de relación que mantiene con otras empresas respecto a participación en el capital, derechos de voto o derecho a ejercer una influencia dominante ⁽²⁾.

Tipo 1: empresa autónoma

Es con diferencia el caso más frecuente. Abarca todas las empresas que no pertenecen a ninguno de los otros dos tipos (asociadas o vinculadas).

La empresa solicitante es autónoma si:

- no posee una participación igual o superior al 25% ⁽³⁾ en otra empresa.
- el 25 % ⁽³⁾ o más de la misma no es propiedad directa de otra empresa u organismo público ni de varias empresas vinculadas entre sí o varios organismos públicos, salvo determinadas excepciones ⁽⁴⁾.
- y no elabora cuentas consolidadas, ni está incluida en las cuentas de una empresa que elabore cuentas consolidadas, y por tanto no es una empresa vinculada ⁽⁵⁾.

Tipo 2: empresa asociada

Este tipo está constituido por las empresas que mantienen lazos significativos de asociación financiera con otras empresas, sin que ninguna ejerza, directa o indirectamente, un control efectivo sobre la otra. Son asociadas las empresas que ni son autónomas ni están vinculadas entre sí.

La empresa solicitante es asociada de otra empresa si:

- posee una participación comprendida entre el 25 % ⁽³⁾ y el 50 % ⁽³⁾ de dicha empresa,
- o si dicha empresa posee una participación comprendida entre el 25 % ⁽³⁾ y el 50 % ⁽³⁾ de la empresa solicitante,
- y la empresa solicitante no elabora cuentas consolidadas que incluyan a dicha empresa por consolidación, ni está incluida por consolidación en las cuentas de dicha empresa ni en las de ninguna empresa vinculada a ella ⁽⁵⁾.

Tipo 3: empresa vinculada

Este tipo corresponde a la situación económica de las empresas que forman parte de un grupo que controla, directa o indirectamente, la mayoría de su capital o derechos de voto (aunque sea a través de acuerdos o de personas físicas accionistas), o que puede ejercer una influencia dominante sobre la empresa. Son casos menos habituales que en general se diferencian claramente de los dos tipos anteriores.

Para evitar dificultades de interpretación a las empresas, la Comisión Europea ha definido este tipo de empresas utilizando, cuando se adapten al objeto de la definición, las condiciones incluidas en el artículo 1 de la Directiva 83/349/CEE del Consejo, de 13 de junio de 1983, basada en la letra g) del apartado 3 del artículo 54 del Tratado, relativa a las cuentas consolidadas ⁽⁶⁾, que se aplica desde hace años.

Por lo tanto, una empresa sabe, por lo general, de forma inmediata si está vinculada, en tanto que ya está sujeta a la obligación de elaborar cuentas consolidadas en virtud de dicha Directiva o está incluida por consolidación en las cuentas de una empresa obligada a elaborar cuentas consolidadas.

Los dos únicos casos, aunque poco frecuentes, en los cuales una empresa puede considerarse vinculada sin estar obligada a elaborar cuentas consolidadas se describen en los dos primeros guiones de la nota nº 5 al final de la

presente nota explicativa. En este caso, la empresa debe verificar si cumple alguna de las condiciones especificadas en el apartado 3 del artículo 3 de la Definición.

II. LOS EFECTIVOS Y UNIDADES DE TRABAJO ANUAL ⁽⁷⁾

Los efectivos de una empresa corresponden al número de unidades de trabajo anual (UTA).

¿Quiénes se incluyen en los efectivos?

- los asalariados de la empresa,
- las personas que trabajan para la empresa que mantengan una relación de subordinación con la misma y estén asimiladas a los asalariados con arreglo a la legislación nacional,
- los propietarios que dirigen su empresa,
- los socios que ejerzan una actividad regular en la empresa y disfruten de ventajas financieras por parte de la empresa.

Los aprendices o alumnos de formación profesional con contrato de aprendizaje o formación profesional no se contabilizarán dentro de los efectivos.

Modo de calcular los efectivos

Una UTA corresponde a una persona que haya trabajado en la empresa o por cuenta de la misma a jornada completa durante todo el año de que se trate. Los efectivos se contabilizan en UTA.

El trabajo de las personas que no hayan trabajado todo el año o lo hayan hecho a tiempo parcial, independientemente de su duración, así como el trabajo estacional, se contabiliza en fracciones de UTA.

No se contabiliza la duración de los permisos de maternidad o permisos parentales.

(1) Presidente, Director General o equivalente

(2) Apartado 2 del artículo 4 de la definición en el Anexo a la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión

- (1) En el presente texto, el término definición se refiere al anexo de la Recomendación 2003/ 361/CE de la Comisión, sobre a definición de pequeñas y medianas empresas.
- (2) Artículo 3 de la definición.
- (3) En términos de participación de capital o derechos de voto, se tendrá en cuenta el mayor de los dos porcentajes. A dicho porcentaje se añadirá el porcentaje de participación que cualquier otra empresa vinculada a la empresa accionista posea sobre la empresa en cuestión (apartado 2 del artículo 3 de la definición).
- (4) Una empresa puede seguir siendo considerada autónoma aunque se alcance o se supere este límite del 25 % cuando corresponda a alguno de los tipos de inversores que se indican a continuación (siempre que los inversores no sean empresas vinculadas a la empresa solicitante):
 - a) sociedades públicas de participación, sociedades de capital riesgo, personas físicas o grupos de personas físicas que realicen una actividad regular de inversión en capital riesgo (inversores providenciales o *business angels*) e inviertan fondos propios en empresas sin cotización bursátil, siempre y cuando la inversión de dichos *business angels* en la misma empresa no supere 1 250 000 euros;
 - b) universidades o centros de investigación sin fines lucrativos;
 - c) inversores institucionales, incluidos los fondos de desarrollo regional.
(Segundo párrafo del apartado 2 del artículo 3 de la definición).
- (5) — Si el domicilio social de la empresa está ubicado en un Estado miembro que ha previsto una excepción a la obligación de elaborar dichas cuentas con arreglo a la séptima Directiva 831349/CEE, la empresa debe verificar específicamente que no cumple ninguna de las condiciones establecidas en el apartado 3 del artículo 3 de la definición.
 - En algunos casos poco frecuentes, una empresa puede estar vinculada a otra a través de una persona o un grupo de personas físicas que actúen de común acuerdo (apartado 3 del artículo 3 de la definición).
 - A la inversa, puede darse el caso, muy poco habitual, de que una empresa elabore voluntariamente cuentas consolidadas sin estar sujeta a ello según la séptima Directiva. En este caso hipotético, la empresa no está necesariamente vinculada, y puede considerarse sólo asociada.
Para determinar si una empresa está vinculada o no, debe verificarse, para cada una de las tres situaciones mencionadas, si cumple alguna de las condiciones establecidas en el apartado 3 del artículo 3 de la definición, en su caso a través de una persona o grupo de personas físicas que actúen de común acuerdo.
- (6) DO L 193 de 18.7.1983, p. 1, cuya última modificación la constituye la Directiva 2001(65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 283 de 27.10.2001, p.28).
- (7) Artículo 5 de la definición.

ANEXO DE LA DECLARACIÓN

CÁLCULO EN EL CASO DE UNA EMPRESA ASOCIADA O VINCULADA

Anexos que han de adjuntarse, según proceda

- Anexo A si la empresa tiene una o varias empresas asociadas (y, en su caso, fichas suplementarias).
- Anexo B si la empresa tiene una o varias empresas vinculadas (y, en su caso, fichas suplementarias).

Cálculo de los datos de una empresa vinculada o asociada ⁽¹⁾ (véase nota explicativa)

Período de referencia ⁽²⁾:

	Efectivos (UTA)	Volumen de negocios (*)	Balance general (*)
1. Datos ⁽²⁾ de la empresa olicitante o bien de las cuentas consolidadas [datos del cuadro B(1) del anexo B ⁽³⁾			
2. Datos ⁽²⁾ agregados proporcionalmente de todas las (posibles) empresas asociadas (datos del cuadro A del anexo A)			
3. Suma de los datos ⁽²⁾ de todas las (posibles) empresas inculadas no incluidas por consolidación en la línea 1 datos [del cuadro B(2) de anexo B]			
Total			

(*) En miles de euros.

- (1) Apartados 2 y 3 del artículo 6 de la definición.
- (2) Todos los datos deberán corresponder al último ejercicio contable cerrado y se calcularán con carácter anual. En empresas de nueva creación que no han cerrado aún sus cuentas, se utilizarán datos basados en estimaciones fiables realizadas durante el ejercicio financiero (artículo 4 de la definición).
- (3) Los datos de la empresa, incluidos los efectivos, se determinan con arreglo a las cuentas y demás datos de la empresa o, en su caso, de las cuentas consolidadas de la empresa o las cuentas consolidadas en las que está incluida por consolidación.

Los resultados de la línea “Total” han de trasladarse al cuadro destinado a los “datos para determinar la categoría de empresa” de la declaración.

ANEXO A

Empresa de tipo «asociada»

Para cada empresa para la que se cumplimente una “ficha de asociación” [una ficha para cada empresa asociada a la empresa solicitante y para las empresas asociadas a las posibles empresas vinculadas cuyos datos aún no se hayan recogido en las cuentas consolidadas ⁽¹⁾], los datos del “cuadro de asociación” de que se trate se trasladarán al cuadro recapitulativo siguiente:

Cuadro A

Empresa asociada (complétese con el nombre y la identificación)	Efectivos (UTA)	Volumen de negocios (*)	Balance general (*)
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
Total			

(*) En miles de euros.

(en caso necesario, añádanse páginas o amplíese el cuadro).

Recuerde: Estos datos son el resultado de un cálculo proporcional efectuado en la ficha de asociación» cumplimentada para cada empresa asociada directa o indirecta.

Los datos indicados en la línea »Total del cuadro anterior deberán trasladarse a la línea 2 (relativa a las empresas asociadas) del cuadro del anexo de la declaración.

⁽¹⁾ Si los datos relativos a una empresa se recogen en las cuentas consolidadas en un porcentaje inferior al determinado en el apartado 2 del artículo 6, es conveniente, no obstante, aplicar el porcentaje que se determina en dicho artículo (segundo párrafo del apartado 3 del artículo 6 de la definición).

FICHA DE ASOCIACIÓN

1. Identificación precisa de la empresa asociada

Nombre o razón social:

Domicilio social:

N.I.F:

Nombre y cargo del/de los principales directivos ⁽¹⁾:

2. Datos brutos de dicha empresa asociada

Periodo de referencia:

	Efectivos (UTA)	Volumen de negocios (*)	Balance general (*)
Datos brutos			

(*) En miles de euros

Recuerde: Estos datos brutos son el resultado de las cuentas y demás datos de la empresa asociada, en su caso consolidados, a los que se añade el 100 % de los datos de las empresas vinculadas a la misma, salvo si los datos de dichas empresas ya están incluidos por consolidación en la contabilidad de la empresa asociada ⁽²⁾. Si resulta necesario, añádanse “fichas de vinculación” para las empresas vinculadas no incluidas por consolidación.

3. Cálculo proporcional

a) Indíquese exactamente el porcentaje de participación ⁽³⁾ que posee la empresa declarante (o la empresa vinculada a través de la que se establece la relación con la empresa asociada) en la empresa asociada objeto de la presente ficha:

.....
.....

Indíquese el porcentaje de participación que posee la empresa asociada objeto de la presente ficha en la empresa declarante (o en la empresa vinculada):

.....
.....

b) Selecciónese el mayor de ambos porcentajes y aplíquese a los datos brutos indicados en el cuadro anterior. Trasládense los resultados de dicho cálculo proporcional al cuadro siguiente:

«Cuadro de asociación»

Porcentaje:	Efectivos (UTA)	Volumen de negocios (*)	Balance general (*)
Resultados proporcionales			

(*) En miles de euros

Estos datos deberán trasladarse al cuadro A del anexo A.

(1) Presidente, director general o equivalente.

(2) Primer párrafo del apartado 3 del artículo 6 de la definición.

(3) Por lo que respecta a participación en el capital o derechos de voto, se tendrá en cuenta el mayor de los dos porcentajes. A dicho porcentaje debe añadirse el porcentaje de participación que cualquier empresa vinculada posea de la empresa en cuestión (primer párrafo del apartado 2 del artículo 3 de la definición).

ANEXO B

Empresas vinculadas

A. Determinar el caso en el que se encuentra la empresa solicitante

- Caso 1:** La empresa solicitante elabora cuentas consolidadas o está incluida en las cuentas consolidadas de otra empresa vinculada [cuadro B(1)].
- Caso 2:** La empresa solicitante o una o varias empresas vinculadas no elaboran cuentas consolidadas o no se incluyen por consolidación [cuadro B(2)]

Nota importante: Los datos de las empresas vinculadas a la empresa solicitante son el resultado de sus cuentas y demás datos, en su caso consolidados. A estos datos se agregan proporcionalmente los datos de las posibles empresas asociadas a dichas empresas vinculadas, situadas en una posición inmediatamente anterior o posterior a la de la empresa solicitante, en caso de que no estén ya incluidas por consolidación (1).

B. Métodos de cálculo para cada caso

En el caso 1: Las cuentas consolidadas sirven de base de cálculo. Cumplímense a continuación el cuadro B (1).

Cuadro B (1)

	Efectivos (UTA) (*)	Volumen de negocios (**)	Balance general (**)
Total			

(*) Cuando en las cuentas consolidadas no figuren los efectivos, el cálculo del mismo se realizará mediante la suma de los efectivos de todas las empresas a las que esté vinculada.

(**) En miles de euros.

Los datos indicados en la línea "Total" del cuadro anterior deberán trasladarse a la línea 1 del cuadro del anexo de la declaración.

Identificación de las empresas incluidas por consolidación

Empresa vinculada (nombre/identificación)	Domicilio Social	N.I.F.	Nombre y cargo del/de los principales directivos (*)
A.			
B.			
C.			
D.			
E.			

(*) Presidente, director general o equivalente.

Nota importante: Las empresas asociadas a una empresa vinculada de este tipo que no estén ya incluidas por consolidación se tratarán como socios directos de la empresa solicitante. Por consiguiente, en el anexo A deberán añadirse sus datos y una "ficha de asociación"

En el caso 2: Rellénese una "ficha de vinculación" por cada empresa vinculada (incluidas las vinculaciones a través de otras empresas vinculadas) y procedase mediante simple suma de las cuentas de todas las empresas vinculadas cumplimentando el cuadro B(2) siguiente.

(¹) Segundo párrafo del apartado 2 del artículo 6 de la definición.

Cuadro B (2)

Empresa nº	Efectivos (UTA)	Volumen de negocios (**)	Balance general (**)
1. (*)			
2. (*)			
3. (*)			
4. (*)			
5. (*)			
Total			

(*) Añádase una “ficha de vinculación” por empresa. (**)

En miles de euros.

Los datos indicados en la línea “Total” del cuadro anterior deberán trasladarse a la línea 3 (relativa a las empresas vinculadas) del cuadro anexo de la declaración.

FICHA DE VINCULACIÓN

(solamente para cada empresa vinculada no incluida por consolidación)

1. Identificación precisa de la empresa

Nombre o razón social:

Domicilio social:

N.I.F:

Nombre y cargo del/de los principales directivos ⁽¹⁾:

2. Datos relativos a esta empresa

Periodo de referencia: _____

	Efectivos (UTA)	Volumen de negocios (*)	Balance general (*)
Total			
(*) En miles de euros.			

Estos datos deberán trasladarse al cuadro B(2) del anexo B.

Nota importante: Los datos de las empresas vinculadas a la empresa solicitante son el resultado de sus cuentas y demás datos, en su caso consolidados. A estos datos se agregan proporcionalmente los datos de las posibles empresas asociadas a dichas empresas vinculadas, situadas en una posición inmediatamente anterior o posterior a la de la empresa solicitante, en caso de que no estén ya incluidas en las cuentas consolidadas ⁽²⁾.

Las empresas asociadas de este tipo deberán tratarse como socios directos de la empresa solicitante. Por consiguiente, en el anexo A deberán añadirse sus datos y una "ficha de asociación".

(1) Presidente, director general o equivalente.

(2) Si los datos relativos a una empresa se recogen en las cuentas consolidadas en un porcentaje inferior al determinado en el apartado 2 del artículo 6, es conveniente no obstante aplicar el porcentaje que se determina en dicho artículo (segundo párrafo del apartado 3 del artículo 6 de la definición)

DECLARACIÓN MÍNIMIS

Nº EXPEDIENTE:

CONVOCATORIA DE AYUDAS Nº:VI AÑO: 2021

PROMOTOR:

PROYECTO:

LOCALIDAD:

Don/ña:

D.N.I. nº:

en representación de la entidad / empresa:

C.I.F. nº:

domicilio:

localidad:

provincia:

DECLARA

- No haber solicitado ninguna ayuda bajo el régimen de mínimos en los tres ejercicios fiscales anteriores a esta convocatoria de ayudas.
- Haber solicitado ayudas bajo el régimen de mínimos en los tres ejercicios fiscales anteriores a esta convocatoria de ayudas. Indicar Organismo solicitante, Convocatoria de Ayudas y año: _____
- No haber recibido ninguna ayuda bajo el régimen de mínimos en los tres ejercicios fiscales anteriores a esta convocatoria de ayudas.
- Haber recibido ayudas bajo el régimen de mínimos en los tres ejercicios fiscales anteriores a esta convocatoria de ayudas, por las siguientes cuantías y anualidades.

CONVOCATORIA AYUDAS	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE	PROYECTO	PROCEDENCIA: ORGANISMO/ FONDOS

La ayuda total de mínimos concedida a una empresa determinada no será superior a 200.000 € durante cualquier periodo de tres ejercicios fiscales Las ayudas con la consideración de "mínimis", están sujetas a lo establecido en el Reglamento (UE)1407/2013, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las Ayudas mínimis.

Así mismo, se COMPROMETE a comunicar la actualización de los datos referidos a la presente declaración. Y para que así conste, firmo la presente, en _____ a _____ de _____ de 20__

Fdo: _____ (nombre y sello)

CONVOCATORIA AYUDAS PROGRAMA LEADER EDLP 2014-2020



UNIÓN EUROPEA

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural,
 Políticas Agrarias y Territorio



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,
 ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
 Europa invierte en las zonas rurales

DECLARACIÓN JURADA DE OTRAS AYUDAS PÚBLICAS SOLICITADAS O RECIBIDAS

Nº EXPEDIENTE:

CONVOCATORIA DE AYUDAS Nº:VI AÑO: 2021

PROMOTOR:

PROYECTO:

LOCALIDAD:

Don/ña:

D.N.I. nº:

en representación de la entidad / empresa:

C.I.F. nº:

domicilio:

localidad:

provincia:

DECLARA

- Que va a solicitar** de otros Organismos u Administraciones Nacionales, Autonómicas o Locales, una ayuda para este mismo proyecto. **Citar Organismo y Convocatoria:** _____
- Haber solicitado** de otros Organismos u Administraciones Nacionales, Autonómicas o Locales, una ayuda para este mismo proyecto, para lo que **se adjunta fotocopia de la solicitud.**
- NO haber solicitado** de otros Organismos u Administraciones Nacionales, Autonómicas o Locales, una ayuda para este mismo proyecto.
- Haber obtenido** de otros Organismos u Administraciones Nacionales, Autonómicas o Locales, una ayuda para este mismo proyecto, para lo que **se adjunta fotocopia de la resolución.**
- NO haber obtenido** de otros Organismos u Administraciones Nacionales, Autonómicas o Locales, una ayuda para este mismo proyecto.

Así mismo, se **COMPROMETE** a comunicar la actualización de los datos referidos a la presente declaración.

Y para que así conste, firmo la presente, en _____ a _____ de _____ de 20__

Fdo: _____ (nombre y sello)

DECLARACIÓN PUBLICIDAD

Nº EXPEDIENTE:

CONVOCATORIA DE AYUDAS Nº:VI AÑO: 2021

PROMOTOR:

PROYECTO:

LOCALIDAD:

Don/ña:

D.N.I. nº:

en representación de la entidad / empresa:

C.I.F. nº:

domicilio:

localidad:

provincia:

DECLARA COMPROMETERSE

Al cumplimiento de las normas establecidas en el artículo 22 sobre **Información y Publicidad** de LA ORDEN de 18 de noviembre de 2020 por la que se regula el sistema de ayudas bajo metodología LEADER y el procedimiento de gestión, para el periodo de programación de desarrollo rural 2014-2020. Así como lo estipulado en el artículo único ORDEN de 18 de noviembre de 2020 por la que se regula el sistema de ayudas bajo metodología LEADER y el procedimiento de gestión, para el periodo de programación de desarrollo rural 2014-2020. Además de lo especificado en la propia Convocatoria apartado 19. DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD

A la finalización del expediente y por un periodo de tiempo mínimo de 5 años desde el pago final de la ayudase expondrá en lugar visible el modelo de **Placa Conmemorativa** según especificaciones del GAL.

Y para que así conste, firmo la presente, en _____ a _____ de _____ de 20__

Fdo: _____ (nombre y sello)

DOSSIER INFORMATIVO DOCUMENTACIÓN FIN EXPEDIENTE

Nº EXPEDIENTE:

CONVOCATORIA DE AYUDAS Nº: VI AÑO: 2021

CONVOCATORIA:

PROMOTOR:

PROYECTO:

LOCALIDAD:

LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, QUE DEBERÁ SER FOTOCOPIA, EXCEPTO EN LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN EL ORDEN DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2020 POR LA QUE SE REGULA EL SISTEMA DE AYUDAS BAJO METODOLOGÍA LEADER Y QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, SERÁ:

- INDICE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICACIÓN FINALIZACIÓN PROMOTOR (que facilita el GAL) firmado, sellado y fechado y registrado. Su contenido debe coincidir con la documentación aportada.
- COMUNICACIÓN INICIO INVERSIÓN (6 meses desde la notificación de la Resolución de Ayuda) (*según modelo documentación nº19*)
- PROYECTO TÉCNICO POR EL QUE SE HA CONCEDIDO LA LICENCIA DE OBRA, deberá aportarse también en formato digital (fichero de reducida capacidad o tamaño), en su caso.
- LICENCIA DE OBRA Y PAGO DE LA MISMA, en su caso.
- COMUNICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DEL PROYECTO (plazos, presupuesto, empleos, ...) cuando se produzcan y siempre antes del plazo de finalización PARA SU APROBACIÓN EN JUNTA DIRECTIVA Y / O EN OTRAS ADMINISTRACIONES (si procede) (*según modelo documentación nº 20*).
- CERTIFICADO TÉCNICO FINALIZACIÓN OBRA DESGLOSADO POR PARTIDAS Y VISADO.
- COMUNICACIÓN FIN INVERSIÓN (dentro del plazo concedido en la Resolución de la Ayuda). Referida la finalización a la obtención de todos los permisos y justificación documental de las inversiones. (*según modelo documentación nº 21*)
- APORTACIÓN, EN SU CASO, DE DOCUMENTACIÓN CON SOLICITUD APLAZAMIENTO PERMISOS /LICENCIAS /PROPIEDAD... (Modelo nº 9 Convocatoria) Y que consta en la RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AYUDA.
- SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN. ANEXO VI DE LA ORDEN DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2020 Disponible en el portal ciudadano de la Junta de Extremadura <https://ciudadano.gobex.es/buscador-de-tramites/-/tramite/ficha/3920>
- ACREDITACIÓN DE LA PROPIEDAD Y CAPACIDAD DE USO Y DISFRUTE DE LOS BIENES DEL PROYECTO:
 - NOTA SIMPLE DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD con fecha actual, de la ubicación de la inversión.
 - Además, en su caso, CONTRATO alquiler, cesión o similar debidamente formalizado y una autorización expresa del propietario de someter el bien a las inversiones y uso del proyecto solicitado con una duración indefinida o concreta, en tal caso no inferior a cinco años posteriores al pago final de la ayuda.
 - DECLARACIÓN DE OBRA NUEVA. BIENES INSCRIBIBLES EN REGISTRO PÚBLICO. Deberá hacerse constar el importe de la subvención concedida y el destino de la inversión.
- CERTIFICADOS DE ESTAR AL CORRIENTE CON AGENCIA TRIBUTARIA ESTATAL, HACIENDA AUTONÓMICA Y SEGURIDAD SOCIAL (*según modelo documentación nº 23*).
- CREACIÓN Y/O CONSOLIDACIÓN EMPLEO: CONTRATOS REGISTRADOS, ALTAS SEGURIDAD SOCIAL, ÚLTIMO PAGO AUTÓNOMOS, RNT, RLC Y VIDA LABORAL.

Creación y/o consolidación empleo: contratos registrados, altas seguridad social, último pago autónomos, RNT y RLC, es decir recibo de liquidación de cotizaciones (antiguo TC1) y relación nominal de trabajadores (antiguo TC2) y vida laboral. **La acreditación del nivel de empleo en el momento de la solicitud de liquidación se realizará mediante la aportación de un informe de vida laboral a esa fecha, así como la aportación de contratos de los trabajadores o cualquier otro documento que demuestre la situación laboral de la**

CONVOCATORIA AYUDAS PROGRAMA LEADER EDLP 2014-2020



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural,
Políticas Agrarias y Territorio



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

empresa y garantice que no se ha realizado traspaso de trabajadores entre empresas vinculadas. Tal y como se indica en el artículo 8 de DE LA ORDEN DE 18 DE NOVIEMBRE

Para el cómputo de los compromisos se deberán tener en cuenta las empresas asociadas / vinculadas según Modelo de Declaración de PYMES, en su caso.

- DECLARACIÓN FINAL OTRAS AYUDAS (según modelo documentación nº 24)
- DECLARACIÓN FINAL DE NO EXISTENCIA DE DEUDAS CON PROVEEDORES (según modelo documentación nº25)
- DECLARACIÓN FINAL DE PUBLICIDAD (según modelo documentación nº 26)
- FOTOGRAFÍAS PLACAS.
- PERMISOS Y LICENCIAS DE APERTURA
- I.A.E. Certificado actual de la Agencia Tributaria de la inscripción en el epígrafe correspondiente y PAGO ÚLTIMO RECIBO SI PROCEDE
- ALTA EN EL SISTEMA DE TERCEROS DE LA JUNTA DE EXTREMADURA.
- FACTURAS Y JUSTIFICANTES BANCARIOS ORIGINALES, CON RELACIÓN DE LAS MISMAS (según modelo documentación nº28)(COMO LAS FACTURAS ORIGINALES DEBEN CONTENER UN SELLO DE "Subvencionado Leader", LAS COMPULSAS TIENEN QUE SER POSTERIORES AL ESTAMPILLADO DE LOS ORIGINALES, POR TANTO DEBERÁN APORTARSE LAS FACTURAS ORIGINALES Y LOS PAGOS, QUE UNA VEZ ACEPTADAS Y SELLADAS SE DEVUELVAN AL PROMOTOR QUE DEBERÁ ENTREGAR LAS FOTOCOPIAS COMPULSADAS DE LAS MISMAS EN EL CEDER)
- Contabilidad ejercicios donde se realiza el gasto (EMPRESAS), Libro de Bienes de Inversión (AUTÓNOMOS).
- DOCUMENTO ESPECÍFICO CONVOCATORIA O QUE EL GAL DEMANDE

CONVOCATORIA AYUDAS PROGRAMA LEADER EDLP 2014-2020



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural,
Políticas Agrarias y Territorio



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

COMUNICACIÓN INICIO INVERSIONES

Nº EXPEDIENTE:

CONVOCATORIA DE AYUDAS Nº:VI AÑO: 2021

PROMOTOR:

PROYECTO:

LOCALIDAD:

Don/ña:

D.N.I. nº:

en representación de la entidad / empresa:

C.I.F. nº:

domicilio:

localidad:

provincia:

Conforme al artículo 34, referente al plazo máximo de 6 meses siguientes a la notificación de la resolución de ayuda para notificar el inicio de las inversiones, por la presente comunico que la fecha de inicio de las inversiones correspondientes al proyecto indicado es: _____

Para su verificación:

- Adjunto fotocopia de la primera factura y de su pago bancario.
- Solicito visita de control para levantamiento de Acta de Inicio.

Y para que así conste, firmo la presente, en _____ a _____ de _____ de 20__

Fdo:

(nombre y sello)

CONVOCATORIA AYUDAS PROGRAMA LEADER EDLP 2014-2020



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural,
Políticas Agrarias y Territorio



MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

SOLICITUD MODIFICACIONES

Nº EXPEDIENTE:

CONVOCATORIA DE AYUDAS Nº:VI AÑO: 2021

PROMOTOR:

PROYECTO:

LOCALIDAD:

Don/ña:

D.N.I. nº:

en representación de la entidad / empresa:

C.I.F. nº:

domicilio:

localidad:

provincia:

A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SIERRA DE SAN PEDRO-LOS BALDÍOS

Solicito **MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL** del expediente arriba indicado. **Adjunto escrito aclaratorio de los cambios no sustanciales que afectan al proyecto.**

DESCRIPCIÓN CONDICIONES EXISTENTES:

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN SOLICITADA:

DESCRIPCIÓN DE LA MOTIVACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:

Y para que así conste, firmo la presente, en _____ a _____ de 20__

Fdo:

(nombre y sello)

CONVOCATORIA AYUDAS PROGRAMA LEADER EDLP 2014-2020



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural,
Políticas Agrarias y Territorio



MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

COMUNICACIÓN FIN INVERSIONES

Nº EXPEDIENTE:

CONVOCATORIA DE AYUDAS Nº:VI AÑO: 2021

PROMOTOR:

PROYECTO:

LOCALIDAD:

Don/ña:

D.N.I. nº:

en representación de la entidad / empresa:

C.I.F. nº:

domicilio:

localidad:

provincia:

Por la presente **comunico la finalización total** de las inversiones correspondientes a mi proyecto conforme a los compromisos

- Así lo justifico con la documentación que acompaño, según listado de documentación adjunto.
- Solicito, por tanto, el pago *total* de la ayuda concedida.

Y para que así conste, firmo la presente, en _____ a _____ de _____ de 20__

Fdo:

(nombre y sello)

CONVOCATORIA AYUDAS PROGRAMA LEADER EDLP 2014-2020



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural,
Políticas Agrarias y Territorio



MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DECLARACIÓN FINAL DE OTRAS AYUDAS PÚBLICAS SOLICITADAS O RECIBIDAS

Nº EXPEDIENTE:

CONVOCATORIA DE AYUDAS Nº:VI AÑO: 2021

PROMOTOR:

PROYECTO:

LOCALIDAD:

Don/ña:

D.N.I. nº:

en representación de la entidad / empresa:

C.I.F. nº:

domicilio:

localidad:

provincia:

DECLARA

- Que va a solicitar** de otros Organismos u Administraciones Nacionales, Autonómicas o Locales, una ayuda para este mismo proyecto. **Citar Organismo y Convocatoria:** _____
- Haber solicitado** de otros Organismos u Administraciones Nacionales, Autonómicas o Locales, una ayuda para este mismo proyecto, para lo que **se adjunta fotocopia de la solicitud.**
- NO haber solicitado** de otros Organismos u Administraciones Nacionales, Autonómicas o Locales, una ayuda para este mismo proyecto.
- Haber obtenido** de otros Organismos u Administraciones Nacionales, Autonómicas o Locales, una ayuda para este mismo proyecto, para lo que **se adjunta fotocopia de la resolución.**
- NO haber obtenido** de otros Organismos u Administraciones Nacionales, Autonómicas o Locales, una ayuda para este mismo proyecto.

Así mismo, se COMPROMETE a comunicar la actualización de los datos referidos a la presente declaración.

Y para que así conste, firmo la presente, en _____ a _____ de 20__

Fdo: _____ (nombre y sello)

CONVOCATORIA AYUDAS PROGRAMA LEADER EDLP 2014-2020



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

UNIÓN EUROPEA

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural,
Políticas Agrarias y Territorio



MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DECLARACIÓN FINAL DE NO EXISTENCIA DE DEUDAS CON PROVEEDORES

Nº EXPEDIENTE:

CONVOCATORIA DE AYUDAS Nº:VI AÑO: 2021

PROMOTOR:

PROYECTO:

LOCALIDAD:

Don/ña:

D.N.I. nº:

en representación de la entidad / empresa:

C.I.F. nº:

domicilio:

localidad:

provincia:

DECLARA BAJO JURAMENTO,

Que NO existen deudas pendientes relacionadas con los gastos incurridos en este proyecto.

Y para que así conste, firmo la presente, en _____ a _____ de _____ de 20__

Fdo:

(nombre y sello)

CONVOCATORIA AYUDAS PROGRAMA LEADER EDLP 2014-2020



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural,
Políticas Agrarias y Territorio



MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DECLARACIÓN FINAL DE PUBLICIDAD

Nº EXPEDIENTE:

CONVOCATORIA DE AYUDAS Nº: VI AÑO: 2021

PROMOTOR:

PROYECTO:

LOCALIDAD:

Don/ña:

D.N.I. nº:

en representación de la entidad / empresa:

C.I.F. nº:

domicilio:

localidad:

provincia:

Respecto al cumplimiento de las normas establecidas en el artículo 22 sobre **Información y Publicidad** del ORDEN de 18 de noviembre de 2020 por la que se regula el sistema de ayudas bajo metodología LEADER y el procedimiento de gestión, para el periodo de programación de desarrollo rural 2014-2020. Así como lo estipulado en el artículo único de LA ORDEN DE 18 DE NOVIEMBRE. Además de lo especificado en la propia Convocatoria apartado 19. DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD:

DECLARA

- Haber dado adecuada publicidad del carácter público de la financiación objeto de subvención, teniendo en cuenta lo establecido en el apartado 3 del artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, así como conforme a las consideraciones de información y publicidad previstas en el artículo 13 y Anexo 3 Reglamento de Ejecución (UE) Nº 808/2014 de la Comisión de 17 de julio de 2014 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) Nº 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).
- Que se han adoptado las medidas de identificación, información y publicidad reguladas en el artículo 3 del Decreto 50/2001, de 3 de abril, sobre Medidas Adicionales de Gestión de Inversiones financiadas con ayudas de la Junta de Extremadura
- Que se han adoptado además las orientaciones de información y publicidad para los órganos gestores del PDR FEADER 2014-2020 en materia de contratación administrativa y regímenes de ayuda dictadas por la Secretaría General de Presupuestos y Financiación.
- Que desde la finalización del expediente y por un periodo de tiempo de 5 años desde el pago final de la ayuda se expone en lugar visible el modelo de Placa Conmemorativa según especificaciones del GAL.

Y para que así conste, firmo la presente, en _____ a _____ de _____ de 20__

Fdo: _____ (nombre y sello)

CONVOCATORIA AYUDAS PROGRAMA LEADER EDLP 2014-2020



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural,
Políticas Agrarias y Territorio



MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

